

Catastro contabiliza cerca de 300 móviles que generan problemas de orden e inseguridad

# Concepción: abandono de vehículos se concentra en sectores residenciales

El alcalde Héctor Muñoz detalló cómo funcionará el servicio de retiro de móviles y el nuevo corralón para móviles mal estacionados o abandonados.

Por Karlyng Silva Leal  
 karlyng.silva@diarioelsur.cl

En Concepción son cerca de 300 los vehículos catastrados como abandonados, provocando diversos efectos que influyen en el orden y sensación de seguridad de la comunidad. Así lo indicó el alcalde Héctor Muñoz, quien además explicó de qué forma operará el nuevo servicio de corralón municipal que tiene la capacidad de retirar hasta 70 vehículos al día, incluyendo aquellos que están mal estacionados.

El alcalde comentó que en la comuna, principalmente en el centro, existe una saturación del espacio vial, sobre todo porque los automovilistas utilizan "zonas no autorizadas y sitios eriazos, lo que refleja una oferta insuficiente de estacionamiento formal y una débil fiscalización. Esta situación afecta el orden urbano y la convivencia vial. Genera congestión vehicular, obstaculiza el tránsito peatonal, incrementa los riesgos de accidentes, afecta nega-



En dependencias de Carabineros los vehículos abandonados pueden pasar hasta un año sin ser retirados.

tivamente el comercio y degrada la imagen del centro".

Para enfrentar esta situación, además de mantener un trato directo para darle continuidad al servicio de parquímetros, el municipio adjudicó la concesión de retiro y custodia de vehículo a la

empresa Centro de Custodia de Vehículos de Circulación que tiene una operación a nivel provincial.

## SITUACIÓN COMUNAL

El municipio cuenta con un catastro actualizado de vehículos

abandonados, para lo cual también se coordinan con otras comunas para tener un abordaje integral al problema. "El catastro muestra una clara mayoría de vehículos abandonados en sectores residenciales como Los Fresnos, Palomares, Santa Sabina, Pe-

dro de Valdivia y John Kennedy. Solo una parte menor se ubica en sectores céntricos como Ongolmo, Orompello y Vicuña Mackenna", detalló Muñoz.

Considerando que estos vehículos suman cerca de 300, el alcalde precisó que el servicio se

# 3

mil vehículos es la capacidad de vehículos que tiene el nuevo corralón que prestará servicios para la Provincia de Concepción

# 70

vehículos al día es el máximo que las grúas contratadas en este nuevo servicio podrán retirar de las calles

presta a toda la Provincia de Concepción. "La empresa retira diariamente entre 50 y 70 vehículos, gracias a su flota de grúas propias y convenios con grúas locales, permitiendo abordar el retiro de todos los vehículos identificados en el catastro, incluyendo los que se acumulan año tras año".

El nuevo servicio de retiro incluye la disposición de un nuevo corralón con fines municipales, ubicado en calle Jaime Repullo. Se trata de un lugar de 15 mil metros cuadrados, con una capacidad para almacenar hasta 3 mil vehículos.

Desde la empresa contratista indicaron que se está habilitando un recinto adicional para vehículos y materiales en desuso, ya que aquellos móviles que nunca son retirados se acumulan y son los que más espacio ocupan según experiencias anteriores.

La puesta en marcha de este servicio se dio en la Segunda Comisaría de Carabineros de Concepción, donde la subcomisario Miriam Poblete detalló que de las dependencias policiales se retiraron en total 24 vehículos, 21 que estaban a disposición del Juzgado de Policía Local y 3 de propietarios que no los habían retirado.

Al respecto, la subcomisario agregó que "los vehículos en promedio pueden estar acá hasta un año, es una gran problemática que tenemos hace mucho, pero con esto al menos tenemos una solución inicial, porque claramente facilita los procedimientos policiales para dar cumplimiento a los protocolos".



Vecinos pueden denunciar casos de móviles mal estacionados.

## Retiro de vehículos y pago para su devolución

Rodrigo Leyton, subgerente de la empresa que se adjudicó el servicio de retiro de vehículos, explicó que "lo primero que tiene que hacer cualquier infractor es concurrir al Juzgado de Policía Local para hacer pago de la infracción y por orden del tribunal se instruye la entrega del vehículo, en el caso de Concepción el costo de traslado es 1 UTM y el servicio de custodia son \$9 mil aproximadamente".

Por su parte, el alcalde agregó que los vecinos pueden denunciar el estado de vehículos abandonados a través de la Dirección de Seguridad Pública del municipio, por teléfono o redes sociales, preferentemente indicando la patente y la ubicación del móvil, de tal manera que las denuncias activas permi-

tan iniciar las fiscalizaciones correspondientes.

Respecto a los sitios habilitados para estacionarse, en el centro de Concepción existe un polígono considerado para la administración de los parquímetros, los que se encuentran operativos a la fecha a través de un trato directo a la espera de la concesión definitiva.

En este sentido, además de las señalizaciones que indiquen la prohibición de estacionarse, como a menos de 10 metros de una esquina, aceras, pasos peatonales o en doble fila, las líneas amarillas en el borde de la calzada o vereda también indican la restricción de estacionamiento, al contrario de las que son de color blanco que indican que el espacio sí está habilitado para ello.